



**INTERVENCIÓN DE LA
JEFA DE LA DELEGACIÓN DE CUBA
AL 55.º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN
JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS**

Sra. Magalys Arocha Domínguez
**Secretaria de Relaciones Exteriores de la Federación de Mujeres
Cubanas**

NUEVA YORK, 2011.

Sr. Presidente:

Excellencia salud de mi país a usted, y a la Unión recién electo. Sumo nuestro respeto a la información que iniciara la delegación de Argentina en nombre del Grupo de los 77 y de China. El tema prioritario de este período de sesiones, referido a una gran importancia para las mujeres de todo el mundo, para las mujeres, y los niños, forma parte de nuestro Plan de Acción de Seguimiento a la IV Conferencia de Beijing, cuyo cumplimiento es objeto de chequeo, control y exigencia al más alto nivel gubernamental y político. Como ya ha sido relatado en sus evaluaciones periódicas, el cumplimiento sostenido de los indicadores cuantitativos y cualitativos que lo miden.

Parlamentos, avanzar en las condiciones del mundo actual, en el acceso y la participación en el mundo y el mundo en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, para la igualdad de oportunidades del acceso de la mujer al pleno empleo y el trabajo decente, requiere de un fuerte compromiso y de la voluntad política de los Estados miembros, representados. Reiteramos la preocupación que expresamos en el período de sesiones anterior, acerca del deterioro de las condiciones de las mujeres y los niños de la crisis global, los conflictos, la corrupción, la ocupación extranjera, la imposición de medidas coercitivas unilaterales. Son las mujeres y las niñas las principales víctimas de la crisis económica, política, social, ambiental, en el contexto se hace difícil avanzar en pos de la igualdad.

Sr. Presidente:

Permítame hacer algunos comentarios sobre los resultados obtenidos en Cuba sobre el avance de la mujer en los temas prioritarios que se examinan en esta sesión.

Para el Estado cubano, la educación y la salud, gratuitas y universales son pilares principales del proyecto social, que ha permanecido durante más de cinco décadas. Se atienden de forma sistemática normas jurídicas, medidas, labor de sensibilización, inclusión, involucramiento de la familia y la comunidad y presupuesto para garantizarlos.

La creciente participación de la mujer cubana en todas las esferas de la vida social, las altas tasas de escolarización de niñas y niños, el índice de paridad de género de la educación primaria, como indicador general que expresa la igualdad entre sexos, el acceso y participación a la educación y el presupuesto en los casos de mujeres que se mantiene con una tendencia creciente para la educación, aseguran en la práctica estos derechos. Cuba alcanza un compromiso con el Objetivo 3 de Desarrollo del Milenio, encaminado a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, específicamente a través de la MEIA 3ª del Milenio: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria.

Las cubanas representan el 37,8% de los estudiantes universitarios, el 43,3% de los graduados en la Enseñanza Técnica y Profesional, el 38,8% de los graduados en las carreras de cambio científico técnico y constituyen el 53,4%

del personal docente de la Educación Superior cubana. En 1994, de los 70 700 egresados de las aulas de la Universidad del Adulto Mayor, son mujeres 60 896. Y deseo apuntar que 14 314 niñas cursan estudios en centros diseñados y adecuadamente equipados y con personal preparado para satisfacer las necesidades educativas de las niñas y adolescentes.

El 53,2% de todos los científicos cubanos son mujeres y el 48% de todos los trabajadores del sistema de la electrónica y la tecnología. El Ministerio de las Ciencias, la Tecnología, y el Medioambiente cuenta con el 35,5% de su dirección femenina: dos Directoras de Agencias tienen rango de viceministras, 21 Directoras Nacionales de diferentes ramas y 4 Delegadas Provinciales son mujeres.

En el Ministerio de la Informática y las Comunicaciones, las trabajadoras constituyen el 49,5%. Entre los directivos de primer nivel las mujeres representan el 39%. En este sector, en que se inscribe parte de la estrategia cubana de desarrollo, las muchachas son el 50% de las que estudian en la Universidad de Ciencias Informáticas con más de diez mil alumnos.

El sentido principal de una preparación técnica y profesional elevada e igualitaria, tiene sentido cuando las mujeres pueden acceder al empleo sin discriminación. Las mujeres son en Cuba el 46,7% de la fuerza laboral.

Partiendo del principio házios de privilegiar la producción de hombres para la población, a tenor del Decreto Ley 2359 de 2008, se puso en marcha una nueva forma de distribución de la tierra y producción para aumentar la productividad y propiciar empleo a mujeres y hombres dispuestos a trabajarla. Este programa ha beneficiado a un total de 12 486 mujeres a las que se les otorgó la posesión de la tierra en usufructo, que les confiere además pleno acceso a los créditos, asistencia técnica, empujones y oportunidades. Esta modalidad permite aumentar el mantenimiento, cultivo y administración de la tierra y los recursos por las mujeres.

Hoy mi país inicia un necesario proceso de actualización del modelo económico, que con la activa discusión y participación del pueblo cubano implicará cambios y reordenamiento laboral, modificación de los niveles de participación en determinadas esferas, sin duda, que requieren nuevas formas de organización del trabajo y redefinición de la presencia de otros sectores antes limitados. Téngase la certeza en que ningún cubano o cubana, y ningún niño o niña quedarán desamparados.

Las conquistas ganadas en más de cinco décadas serán preservadas a pesar de que dos generaciones de cubanas han nacido y crecido bajo los efectos de la cruel, genocida y unilateral política de embargo económico y financiero del gobierno de los Estados Unidos sobre nuestro país, obstinada política que constituye el principal obstáculo para el avance de las mujeres cubanas.

Sr. Presidente:

Comagay... otra confianza en una recién aprobada entidad, ONU
M... como un mecanismo importante que deberá propiciar oportunidades
nuevas para el avance de las mujeres en todo su ciclo vital. Extendemos la
felicitación a la Sr. Bailett en su gestión. Cuba le brindará como siempre
su contribución activa en las actividades y espacios internacionales para poner
fin a la discriminación y violencia contra las mujeres. Somos conscientes, sin
embargo, que ello no es posible, sin mayor cooperación política, económica
entre las naciones, sin una redistribución de la riqueza, sin el uso racional
de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

Creemos en la importancia de la integración, la colaboración y el intercambio
entre iguales. En la región latinoamericana se dan condiciones que ofrecen un
marco propicio, a lo que y en el contenido ya tenemos algunos resultados que
apreciamos como buenas prácticas. Inspirada en estas positivas experiencias,
termino mis palabras con un augurio de esperanza y optimismo para todas las
mujeres y las niñas de la Tierra, convencida de que la justicia y la igualdad se
impondrán inexorablemente.

Muchas Gracias.